

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156**

Fecha: 09/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00298	Ordinario	MAURICIO GARCIA RESTREPO	LUIS HERNANDO ULLOA MORALES	Auto resuelve retiro demanda Toda vez que se dan los presupuestos del artículo 92 del C.G.P., se autoriza el retiro de la demanda.	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00504	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YENI MILENA ORTIZ SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00504	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YENI MILENA ORTIZ SOTO	Auto decreta medida cautelar	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00506	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ECOPETROL S. A.	Auto inadmite demanda	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00508	Divisorios	LUIS PRUDENCIO PEÑA TIRIA	ELSA PEÑA TIRIA	Auto inadmite demanda	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00512	Abreviado	MARIO ENRICO MAYA GOMEZ	INVERSIONES TRES MILAGROS S.A.S.	Auto inadmite demanda	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00514	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD RESORTES Y ALAMBRES S.A. DE C.V.	DREAM REST COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00517	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIO ALEXANDER GOMEZ HEREDIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00522	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA CAROLINA SERRANO CELIS	Auto rechaza demanda RECHAZA la demanda por competencia territorial. - Secretaría envíe las diligencias al Juzgado Civil del Circuito de Zipaquirá - Reparto, para que sea repartida en dicha localidad.	06/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO